

EL DEMÓCRATA

Semanario republicano, defensor de los ideales liberales.

No tenemos otra filosofía que el amor á la Libertad. — Montesquieu.

Labor del Congreso Cooperativo

Reunidos los representantes de las Sociedades concurrentes bajo la presidencia del que hasta aquel momento fué Comité Regional, pasaron á ocupar la Mesa de edad los compañeros Pedro Viñas Renom, de *La Bienhechora*, en calidad de presidente; Ramón Roma, de *La Paz Rodense*, y Gerónimo Palés, de *La Bienhechora*, como vicepresidentes; y Vicente Badías Puyal, de *La Regeneradora*, y Eladio Gardó, de *La Lealtad*, de Barcelona, como secretarios.

Nombrada la comisión de actas, compuesta de los compañeros Juan Torres, de *La Obrera*, de Ciudadela; (Menorca) Enrique O. Raduá, de la Federación Agrícola de la provincia de Lérida; José M.^a Montagud, de *Nuestra Señora de Montserrat*; Vicente Badías, de *La Regeneradora*, y Francisco de P. Colom, del *Fomento Obrero Vallense*, esta comisión aprobólas todas, constituyéndose inmediatamente el Congreso, que acordó quedara de Mesa definitiva la interina, salvo la substitución del compañero Palés, que pertenecía á la misma Sociedad que el presidente, por Juan Torres, de *La Obrera*, de Ciudadela.

Inmediatamente se designaron los compañeros que debían componer las Ponencias, las cuales quedaron constituidas en la siguiente forma:

Reformas legislativas: Juan Salas Antón, de *La Sabadellense* y *El Porvenir*, José M.^a Montagud, de *Nuestra Señora de Montserrat*; José Albertí, de *La Ley*; José Samaranch, de *La Castellana*, y Francisco de A. Colom, del *Fomento Obrero Vallense*.

Organización y propaganda: Elías Sais, de *La Equitativa*, Vicente Badías, de *La Regeneradora*, Esteban Durán, de *La Económica Masnouense*, Salvador Prats, de *La Económica*, de Barcelona-Provensals, y Salvador Carné, de *La Protectora Civil*.

Relaciones comerciales: Narciso Durán, de *La Económica*, de Agullana, Gerónimo Palés, de *La Bienhechora*, Roque Tucut, de *La Sanjuanense*, Jaime Orfila, de *Paz y Trabajo*, y Antonio Ferrando, de *Flor de Mayo*; y

Cooperación agrícola: Luis Sala, de la *Agrícola Cooperativa*, Pedro Capdevila, de la *Federación de Sociedades Agrícolas de la provincia de Lérida*, José Gestí, de *La Protectora Vendrellense*, Jaime Fonquerna, de *La Honradet Torroellense*, y Antonio Torres, de *La Rubinense*.

He aquí ahora las conclusiones, acordadas por el Congreso, de los dictámenes emitidos por las mencionadas ponencias:

Reformas Legislativas

PROPUESTAS EN UNA EXPOSICIÓN Á LAS CORTES

1.^a Eximir del pago de cuota fija y de patentes, por lo que hace á la contribución industrial y de comercio, á todas las Sociedades Cooperativas de consumo; y eximir á las que no vendan al público del impuesto sobre balanzas, pesas y medidas;

2.^a Eximir á todas las Sociedades Cooperativas, así sean de consumo, como de crédito, de producción ó de trabajo, tanto si fuesen in-

dustriales como agrícolas, del 6 por 100 de los beneficios líquidos que les imponen los números 8 y 9 de la Tarifa 2.^a de las comprendidas en el vigente Reglamento de 28 de Mayo de 1896 y las letras A. y B. del número 4.^o de la Tarifa 3.^a del artículo 3.^o del Proyecto de ley sobre utilidades, incluida en el proyecto de Presupuestos para el ejercicio 1899-1900, aunque, empero, exceptuando á las Cooperativas que vendan á sus asociados y al público conjuntamente, las cuales pagarán, en concepto de contribución industrial y de comercio, el 3 por 100 (que es lo que pagan los capitalistas que emplean sus fondos en valores mobiliarios no hipotecarios) de los beneficios reportados por el consumo que el público hubiese hecho;

3.^a Igualar, en punto á impuestos, con las Cooperativas de consumo, siempre que se las regule por las anteriores bases, á las Sociedades de todo género, en cuyos locales haya servicio de café, si éste se presta por modo cooperativo; y, en el inesperado caso de no regular por las anteriores bases las Sociedades Cooperativas de consumo, reformar los párrafos segundos de los números respectivamente 2 y 1 de las clases 2.^a y 5.^a de la Tarifa 2.^a del Reglamento, en el sentido de deducírseles una séptima parte de la mitad de la cuota respectivamente fijada por los párrafos primeros de los mencionados números por cada día de la semana en que no se preste el mencionado servicio;

4.^a Añadir al número 21 de la Tabla de exenciones adicionada al Reglamento vigente para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial ó de comercio las siguientes palabras: «y los sostenidos por Sociedades Cooperativas de cualquiera clase que sean, á menos de que la enseñanza que en ellos se diera no fuese gratuita, en cuyo caso pagarán el 2 por 100 de los beneficios que produjeran»;

5.^a Intercalar en cada uno de los capítulos XX y XXIV del Reglamento provisional de 30 de Agosto de 1896, para la administración y exacción del impuesto de consumos un artículo, en que se establezca que las Sociedades Cooperativas de consumo puedan, á voluntad y á los efectos de los conciertos gremiales, formar gremio aparte, independiente de los que los grupos de industriales y comerciantes constituyen, ó cuando menos, siempre que la recaudación no se efectue por reparto vecinal, quedar excluidas de la agremiación y pagar á los gremios respectivos los derechos correspondientes según tarifa, á medida que en dichas Sociedades entren especies sujetas á consumo;

6.^a Eximir, durante los cinco primeros años de su existencia, del pago de la cuota fija correspondiente de las comprendidas en el vigente Reglamento para la contribución industrial y de comercio á las Sociedades Cooperativas de producción obreras, bien fuesen agrícolas bien industriales;

7.^a Eximir del pago del 6 por 100 que el Reglamento, número 9.^o de la Tarifa 2.^a, impone sobre sus utilidades, á las Sociedades Cooperativas de crédito, que no realicen operaciones de ese carácter más que con sus asociados, é imponer á las que realicen operaciones también con el público un tanto por ciento sobre sus beneficios igual al promedio del interés que

por dichas operaciones percibieran, y

8.^a Eximir á las Sociedades Cooperativas, de cualquiera clase que sean, de todo lo preceptuado en punto á Sociedades en la Ley del Timbre de 30 de Agosto de 1896, y Real Decreto del Ministerio de Hacienda de 25 de Septiembre del propio citado año, excepto de lo dispuesto en el número 13 del artículo 179 del propio Real Decreto.

Organización y Propaganda.

1.^a Reconocer á la Región Catalano-balear como dividida en las siguientes 42 comarcas naturales:

1. *Alto Ampurdán*.—2. *Bajo Ampurdán*.—3. *La Garrotxa*.—4. *El Gironés y la Selva*.—5. *Las Guilleries y el llano de Vich*.—6. *El Ripollés ó Valles de Ribas y Camprodon*.—7. *Costa levantina de San Feliu*.—8. *El Montseny*.—9. *Costa levantina de Mataró*.—10. *Llano de Barcelona*.—11. *Bajo Vallés*.—12. *Alto Vallés*.—13. *Llano del Llobregat*.—14. *Valles del Noya*.—15. *El Montserrat*.—16. *Bajo Cardener y Llano de Bages*.—17. *Alto Cardener ó la Montaña*.—18. *El Moyanés y el Llussanés*.—19. *El Bergadán*.—20. *Costa ponentina*.—21. *El Panadés*.—22. *Costa de Tarragona*.—23. *Campo Bajo de Tarragona*.—24. *Campo Alto de Tarragona*.—25. *Cuenca de Barberá y Montañas de Prades*.—26. *Ribera izquierda del Bajo Ebro*.—27. *Ribera derecha del Bajo Ebro*.—28. *Riberas altas del Ebro*.—29. *El Priorato*.—30. *Las Garrigas ó Bajo Urgel*.—31. *Llanos de Urgel ó Alto Urgel*.—32. *La Segarra*.—33. *Las Riberas del Sió y del Llobregós*.—34. *La Noguera*.—35. *La Ribagorza*.—36. *Vallé de Arán*.—37. *Cuenca de Mejá y Tierras de Balaguer*.—38. *Cuenca de Tremp*.—39. *El Pallars*.—40. *Baronia de Rialp y Tierras de Barella y Orgañá*.—41. *El Cadí ó El Barida*.—42. *La Cerdaña*.—43. *Palma é islas adyacentes*.—44. *Manacor*.—45. *Inca*.—46. *Menorca*.—47. *Ibiza*.

2.^a Considerando que la REVISTA COOPERATIVA CATALANA es uno de los mejores medios de propaganda y el mejor consultor cooperativo, todas las Sociedades Cooperativas que deseen ingresar en esta organización deben suscribirse como propietarias de la misma.

3.^a Todas las Sociedades Cooperativas de cada comarca nombrarán un representante para la Junta Comarcal.

En la comarca que no haya cinco Cooperativas, no deberá formarse Junta, y podrán agregarse cada una á la comarca que crea por conveniente.

La primera reunión de representantes la convocará la Sociedad más numerosa de cada comarca, y en ésta tratarán:

- 1.^o Elección de una Junta Comarcal;
- 2.^o De su organización interior, y
- 3.^o Nombrar un representante para formar parte de la Cámara Regional.
- 4.^a Cuando una Cooperativa necesite del apoyo de esta organización, se dirigirá al Presidente de la comarca, el cual, si lo cree conveniente, convocará á todos los representantes, y si éstos, á su vez, se consideran insuficientes para resolver el asunto, se dirigirán á la Cámara Regional.
- 5.^a Las Juntas Comarcales velarán por cuanto sea de interés para las Sociedades Cooperati-

vas de su respectiva comarca; promoverán en la misma la fundación de nuevas Sociedades Cooperativas, cuidando de relacionarlas entre sí y que las de consumo sean, como es debido, el primer mercado con que puedan contar las de producción, y unas y otras sean las más ventajosamente favorecidas por las de crédito.

6.ª La Cámara Regional se compondrá de tantos individuos como Juntas Comarcales haya organizadas; de su seno nombrarán una Junta Permanente compuesta de Presidente, dos Vice-Presidentes, Tesorero, Contador, dos Secretarios y dos Vocales.

Esta Junta se renovará por mitad anualmente en el mes de Junio, cesando el primer año los individuos á quienes correspondan los números pares.

7.ª La Cámara Regional, y en su representación la Junta Permanente de la misma, tendrán á su cargo los altos intereses de la Cooperación Catalano-balear en general, haciendo en favor de la misma cuanto esté á su alcance, dirigirán la propaganda; cuidarán de extender la Cooperación cuanto les sea posible, y entenderán de la publicación de la Revista órgano de las Cooperativas Catalanas y Baleares, nombrando á los redactores y administradores que tengan por conveniente.

8.ª Para subvenir á los gastos de la Cámara Regional, entendiéndose por tales, 1.º lo á que ascienda el sostenimiento de la oficina de dicha Cámara; 2.º, los viajes que ésta disponga y sean indispensables para su organización y trabajo, y 3.º, los gastos de propaganda que acuerde, se impone el cuarto por mil de lo que las Cooperativas ingresen por venta de géneros. Este cuarto por mil del total del ingreso que las Cooperativas hagan por sus ventas, se contará con relación á las ventas realizadas en el año anterior, debiéndose satisfacer por anticipado y dentro del mes de Enero.

(De la Revista Cooperativa Catalana.)

(Concluirá.)

Idealismo y realidad

Todas las revoluciones que han transformado la vida de los pueblos, han surgido por impulsos económico-colectivos, como si quisieran los hechos recordarnos, con su abrumadora elocuencia, la identidad fatalísima existente entre lo ideal y lo real.

Esta identidad tiene tres momentos en el tiempo correlativos á tres posiciones en el espacio, á tres modos en la existencia, á tres aspectos en la razón.

Es el primero, una correspondencia armónica entre la realidad y la idea; momento que el ansia constante de lo *mejor* reduce á cantidad limitadísima, casi tan inextensa é indefinida como la del presente puro.

En el segundo, la idea más dinámica, se adelanta al presente, busca el porvenir y á él se une merced á la intuición; y es el tercero, la fusión de lo ideal con lo real, cuando el ideal toma cuerpo y encarna en lo real.

No creemos oportuno indicar, ni lo haríamos con la brevedad y competencia exigibles, hasta que punto el espejismo de *lo bueno* se mezcla á esa visión anticipada del futuro, ni qué consecuencias prácticas resultan de la eterna evolución de vivir.

Sea de ello lo que fuere, al aproximarse este último momento de que hablabamos, surge una magna cuestión, y es que no hay posibilidad alguna de crear, sin destruir. Chocan dos fuerzas opuestas: la voluntad de vivir de lo llamado á nacer, y la voluntad de seguir viviendo de lo que nació y vive.

Esta supervivencia de lo caduce, es la causa

ocasional de que las revoluciones no sean pacíficas.

Y existe, entre otros muchos aspectos, uno importantísimo que considerar en este acto complejo y final de un proceso evolutivo que se llama revolución; y es que, mientras el pueblo en que se vaya gastando el ideal que ha informar el porvenir sea más estático, bien por exceso de represión autoritaria, se acumula mayor cantidad de ideas y de necesidades; y cuando la revolución estalla, tiene forzosamente que ser más honda y formidable, si una contrarrevolución, apoyada en elementos atávicos y sirviendo de escudo á los intereses acabados de suprimir legalmente, pero aún vivos, no se vale de las fuerzas engendradas por el trabajo revolucionario para producir un retroceso.

Relacionando lo antes dicho con el actual estado de España; considerando el retraso de su cultura, en relación á lo que exigen sus necesidades, la completa corrupción de sus costumbres públicas, incompatibles con el buen gobierno; la reacción religiosa que intenta extenderse aquí con amplitud, después de haber pasado por el resto de Europa como una ligera ráfaga de misticismo literario, la indefensión de nuestro territorio, el estado de nuestra agricultura, todavía en el período romano, lo raquítico de la industria, la poca extensión del comercio, todo lo cual tiene ahora en la obra económica del Sr. Villaverde cumplida representación y acabada síntesis—pues, en último término la Hacienda de un país es el país mismo representado en cifras—y viendo, de otro lado, los anhelos de cultura científica y práctica por la generalidad experimentados, el ansia de libertad sin coacciones ni trabas, por las conciencias ilustradas y las plumas no venales sentida; los deseos de que se ponga la patria, no en condiciones de guerrera defensa—que esto es completamente imposible, y absolutamente inútil cuanto en esa dirección se hiciera, dados los costosísimos armamentos requeridos hoy por la ciencia militar—en condiciones de independencia moral y de material riqueza, que suple ventajosamente tales artefactos, ya que con pueblos viriles y ricos nadie se atreve; finalmente, la necesidad, de que se dé grande impulso al desarrollo de la riqueza y al empleo de la actividad del trabajo útil, no será osado proveer que pese á la indiferencia general por otros ideales y no obstante la debilitación del sentimiento patrio, una revolución honda y trascendental se avecina, traída, no al mágico conjuro de una palabra, símbolo de un ideal y verbo de un sentir; impuesta por la necesidad ineludible de las cosas, trabajada por el interés y provocada por el hambre.

Los mantenedores de la idea deben sembrar en ese campo, valerse de esas fuerzas que la fatalidad les trae, empujar esas masas, hambrientas del pan del estómago, hasta el altar donde se comulga con la hostia del ideal.

Así se logrará la unión de intereses é ideas; las necesidades del espíritu pactarán alianza con las necesidades de la materia.

El ideal se habrá acercado á la realidad nueva, y fortalecida con la doble unión—la unión mística con el cercano porvenir y la unión práctica con el presente insurreccionados—podrá presentar batalla á lo caduco, á lo inmoral, á reaccionario, á lo débil, lo ruinoso y lo podrido.

(De Porta Caeli.)

BLAS J. ZAMBRANO.

EL HAMBRE

Uno de los factores que dan más contingente á la revolución que se aproxima, es, sin

disputa, el hambre. Y sus consecuencias no tardarán en dejarse sentir en todo el mundo, á la manera de esos fatales cataclismos que todo lo destruyen, no dejando tras de sí otra cosa que el recuerdo del momento histórico que tuvieron desarrollo.

El hambre, producida por el egoísmo capitalista, se extiende y desarrolla haciendo rápidos progresos y apesar de los múltiples esfuerzos que para contenerlo verifican filántropos, sus fatales consecuencias se imponen á todos los recursos imaginables, llegando á constituir el factor más temible por lo poderoso. Todos los días leemos catástrofes producidas por el hambre; por todas partes, donde quiera que extendamos nuestras miradas, no vemos más que.... miserias.

El hambre se apodera de los hombres en la flor de la vida, obligándolos á pedir por caridad, una moneda que no pudieron alcanzar ofreciendo sus brazos para el trabajo. Vemos ancianos y ancianas, encorvados los cuerpos, caídas las frentes, enjutos, arrugados y tímidos, implorando, de la mañana á la noche, un misero socorro para sus desdichas á la fastuosa esplendidez de la burguesía con todas sus opulencias. Pero esas miserias producidas por el hambre en la calle, que son como un asqueroso grano de lepra social, que hacen volver los ojos y revolver el estómago con asco, esas desnudeces de las calles y plazas son cuadros de gran belleza y frescura comparado con los cuadros que se desarrollan en el hogar. Allí, en las desmanteladas bohardillas, abiertas á todos los vientos, ó en la caverna oculta á la luz, es donde hay que contemplar la mísera existencia del proletario. Proletarios, hay que rebelarnos contra ese mundo que á tan dura condición nos sujeta. Abracémonos á la bandera del progreso, y, en lugar de orar, empuñemos la antorcha de la revolución social.

ANTONIO DOMINGUEZ.

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento.—Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día treinta y uno de Julio último.

Abierta la sesión bajo la presidencia de don Joaquín Comella, con asistencia de los Sres. Sintés, Cardona, Llorens, Genestar, Gelabert, Mercadal, Pons, Franco y Vazquez fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y enterado el Ayuntamiento de la circular de la Delegación de Hacienda reclamando certificación de los habitantes de hecho que resultaron en el Censo de 31 de Diciembre de 1897, acordó su cumplimiento.

Se dió cuenta de los cobros y pagos verificados en Palma por el Agente D. Buenaventura Sanchez, relativos al presupuesto de 1898-99.

Se acordó el pago de varias cuentas presentadas á este Ayuntamiento con cargo á los respectivos capítulos del presupuesto municipal.

Dióse lectura á una solicitud suscrita por don Francisco Amengual pidiendo el apoyo de esta Corporación para solicitar del Ministerio de Fomento la construcción de un faro en el Cabo de Menorca, por ser de interés general para la navegación y muy particularmente para los navieros de esta matrícula; enterado el Ayuntamiento acordó solicitarlo conforme lo pide.

Don Joaquín Comella pidió licencia para ausentarse de la población, aunque no del Distrito, por treinta días y el Ayuntamiento acordó concederle la licencia solicitada, encargando al concejal decano D. José Genestar el Distrito co-

rrespondiente á la primera tenencia de Alcalde.

Se acordó que en la próxima sesión ordinaria tenga lugar el sorteo de los Vocales asociados que han de componer la Asamblea del presente año económico.

Por último, acuerda el Ayuntamiento que la existencia en Caja procedente de ingresos del Presupuesto de 1898-99 sea ingresada en la Depositaria de la Diputación provincial.

Circular.—El señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular, participando que desde el día primero de Agosto próximo quedará levantada la veda para cazar en esta provincia codornices, palomos y tórtoras en los predios donde está arrancada la cosecha.

Para la demás caza quedará levantada el día 15 de Agosto próximo á excepción de que se verifique con galgos, que sólo podrá hacerse desde el día 15 de Octubre en adelante.

Al propio tiempo recuerda á las Autoridades locales, guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la más completa observación y muy especialmente en lo relativo á la caza con hurón, perchas, redes y cualquier otro artificio, denunciando á los contraventores ante los jueces municipales ó de Instrucción, según los casos, para la imposición del correctivo á que se haya hecho acreedor.

Dispuesto el Sr. Alvarez Sereix á que se cumplan las leyes, advierte en la citada circular que no dispensará á los Alcaldes el cumplimiento de la Real orden de 7 de Mayo de 1880 en lo que respecta á la parte mensual de las correcciones dispuestas en sus distritos y que tendrán una satisfacción en significar en la superioridad los funcionarios que más se distinguen en este servicio.

Aviso.—A los efectos reglamentarios «La Obrera», sociedad cooperativa, protectora del trabajo y de socorros mútuos, celebrará Junta Directiva, Comercial y Consultiva el próximo domingo, 6 del actual, á las dos y media de la tarde, en su domicilio social, Notario Quintana, 8.

Voto particular.—Según vemos en los periódicos, el Sr. Prieto y Caules no ha asistido á la reunión de la Comisión de presupuestos que se había reunido para ocuparse de los suplementos de crédito.

El diputado republicano ha anunciado que formulará voto particular.

El señor Suárez Inclán en una conferencia que con el señor Prieto ha celebrado, trató de disuadirle.

Fiesta de carré.—Con la consiguiente animación los vecinos de la calle del Mirador y la sociedad de «El Círculo Artístico» celebraron el pasado domingo la anunciada *fiesta de carré*. Hubo por la tarde lo de costumbre; corridas en saco, pañuelos, ollas, sartén, etc., etc., no escaseando el jolgorio á cada golpe de efecto. Como de costumbre también hubo profusión de luces por la noche y música, finalizando la velada con la elevación de un Montgolfier.

Un altre en perspectiva.—Los vecinos de la calle de San Cristóbal no quieren ser menos que los que les han precedido ya en sus fiestas callejeras, y al efecto hoy se preparan para celebrarla mañana. Aprovechar el tiempo, vecinos, que la estación canicular avanza.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de música del casino «Diciete

de Enero», mañana domingo por la tarde, en frente de dicho casino.

Passo-doble «El Liberal, Ervitis.

Mazurka «La Pasionaria», Furés.

La Gerezana «Aria de Cornetín», Gastambide.

Vals «Alberto», Bagur.

Passo-doble «Mayerber», Saus.

Otro.—Mañana la banda de música «La Popular», que dirige D. Guillermo Alba, ejecutará en el paseo del Borne el siguiente Programa:

- 1.º Paso-doble, Castilla.
- 2.º Mazurka, La Perla del Francolí.
- 3.º Gran Jota de la Opera «La Dolores».
- 4.º Polca Obligada de Cornetín.
- 5.º Malagueña, La Salerosa.
- 6.º Paso-doble, Leon.

De *El Liberal* del 1.º:

Cumplida la misión que se impuso Belén Sárraga con su venida á esta isla, sale en el correo del martes para Palma, en compañía de su distinguido esposo Emilio Ferrero. Corta ha sido su estancia entre nosotros, pero así y todo bien aprovechada, pues en los seis días ha celebrado nada menos que cinco mitines de propaganda, los cuales han estado concurridísimos.

Al despedir desde nuestras columnas á los incansables propagandistas, hacemos votos para que en todas las poblaciones en que su apostolado les conduzca, hallen la franca y leal acogida que han encontrado en todos los pueblos de esta isla.

Idem del 2.º:

«El mitin de Ciudadela.—Mucho antes de llegar á Ciudadela Belén Sárraga y los que la acompañaron, para celebrar un mitin, en aquella ciudad, se encontraron un núcleo de entusiasmados amigos que se habían adelantado con objeto de felicitarles, acompañándoles hácia la población, en cuya plaza mayor esperaban un compacto y numerosísimo grupo de gente del pueblo en el que se veían muchas mugeres. A medida que se internaban en la población iba la manifestación engrosando, de modo que al llegar Belén Sárraga á la fonda de Feliciano donde debía hospedarse, era por demás imponente el gentío que se había reunido frente el citado edificio. Desde una de las ventanas del primer piso dirigió Belén Sárraga la palabra á los allí congregados, dándoles las gracias por la buena acogida que le habían dispensado, despidiéndose de todos hasta la reunión que á las nueve de la noche debía llevarse á efecto en el casino «Dies y siete de Enero».

A la hora indicada se hacía imposible el acceso al local que ocupa el casino republicano, tanta era la gente que lo había invadido, ávida de escuchar á la elocuente propagandista. Al penetrar esta en el salón fué saludada por los aplausos de la numerosa concurrencia, que junto con los acordes de la música y orfeón de la sociedad, se confundieron en unísono saludo de bienvenida. Presidió la reunión nuestro amigo el Sr. Juaneda, quien en breves palabras hizo la presentación de los Sres. de Ferrero, concediéndola acto seguido al esposo de Belén Sárraga.

Empezó éste dirigiendo un caluroso saludo á los allí presentes, encareciéndoles la necesidad de reunir todas las fuerzas de la democracia para hacer frente á la reacción, causa de las desdichas que sufre la patria, y le señala como una plaga que aniquila los pueblos. Tuvo frases de elogio principalmente por las mujeres allí presentes, que sin miedo á rancias preocupaciones, asistían por primera vez á escuchar la palabra de otra mujer que les señalaría la senda

que deben trazarse para llegar á su completa y total emancipación, y terminó encareciendo nuevamente la necesidad de una fuerte y verdadera unión entre todos los que profesan ideales progresivos, con la cual es seguro verán satisfechas sus aspiraciones, así políticas como sociales, cooperando con ellas á la tan deseada regeneración de la patria. Una salva de aplausos premia la peroración del Sr. Ferrero.

Estos se repiten al levantarse para hablar Belén Sárraga, la cual se dirige á la concurrencia encareciéndoles la más estrecha unión para combatir la reacción triunfante, que posesionado de la educación de la juventud, hace de ellos esclavos ignorantes en lugar de hombres ilustrados.

Recuerda lo sucedido con motivo del crimen de la calle de Cambios Nuevos, y de los procedimientos empleados de los cuales la prensa de toda Europa ha venido ocupándose; hace una defensa enérgica del proletariado el cual tiene el derecho y el deber de redimirse de la explotación que sobre él pesa; fustiga á algunos, entre otras consideraciones, aquellas en que incurren los que perteneciendo á los partidos avanzados, sus actos no están en armonía con sus principios, y termina invitando á todos los que profesen ideales de progreso y libertad, á unirse y fortalecerse bajo la bandera de la república, cuya forma de gobierno será baluarte seguro donde podrán desenvolverse todas las reformas de que tan necesitados estamos, las cuales contribuirán á su más completa regeneración.

Durante el discurso de Belén Sárraga, el entusiasmo del auditorio no cesó un momento, siendo interrumpida varias veces por manifestaciones de asentimiento.

Tras breves y enérgicas palabras pronunciadas por el Sr. Juaneda, quien hizo el resumen de todo, dióse por terminado el acto.»

CRÓNICA MARÍTIMA

BUQUES ENTRADOS.

Día 2.—De Barcelona, pailebot «Comercio», patrón José Farnés, con efectos.

Día 4.—De Barcelona, pailebot «Lorenzito», patrón José Bagur, con efectos.

Día 4.—De Barcelona, pailebot «Flor del Mar», patrón Bartolomé Piris, con efectos.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 2.—Por medio del arreglo con el Banco el Tesoro se ahorrará 20 millones de intereses.

En caso de que continúen los desórdenes en Barcelona el Gobierno procederá enérgicamente.

Madrid 2.—Los católicos de Castellón han enviado un mensaje á la Reina Regente protestando en él del hecho de haberles sido arrancado el sagrado corazón que llevaban sus pechos. El Gobernador castigará á los que arrastraron por el suelo las placas mencionadas.

Madrid 3.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona el Gobernador de la provincia ofreció elevar á las Cortes el proyecto de autonomía en cuanto se refiere al orden administrativo.

Madrid 3.—Por efecto de un descuido ha ocurrido un horroroso incendio en un convento de monjas de Segovia. Ignóranse detalles.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas ha firmado una extensa combinación de ascensos en la carrera judicial.

SENDERO ESCABROSO

Era la época de las sangrientas luchas. Los primeros albores del siglo, que ahora agoniza, languidecían, extinguiéndose á causa de una precoz y completa involución senil: y el gigante social, enfermo de trágicos males, se erguía imponente y orgulloso. Pero en sus órbitas no brillaban las pupilas que osan afrontar los fulgores de un sol sin nubes: el coloso era ciego. Las nefastas guerras napoleónicas le infundían nuevo ardor en las arterias, pero no podían darle lo que es más bello y sublime: los ojos.

Su sable consagraba al más fuerte; su apoteosis fué creciendo, hasta que una nueva vida se anunció. Un nuevo sér, agitóse en las entrañas del coloso. Y cuando todos, extrañados en una bruma crepuscular, trepidaban y combatían sin ideal, un vagido anunció el lábaro encarnado que en breve sería flageado por las violencias de todos los vientos.

Las turbas no oyeron el vagido. Pero los precursores de toda nueva aurora, aunque el sendero era áspero y espinoso, corrieron presurosos al llamado de esa voz que murmuraba, como una dulce armonía del arpa del rey David: Socialismo, Socialismo...

Un trágico terror embargó los espíritus que vivían en la sombra; y contra la roja Ofelia que surgía una vieja arma se empuñó: la burla.

De las bocas gangrenosas partió la risa que pretendió ser piadosa, y fué apenas idiota. Y de esa prueba no vino el eclipse sino la mayor fulguración de la diosa. ¿Qué hacer? El arma se despuntaba, se doblaba sobre el mango. Se eligió el arma envenenada: la calumnia.

Falsear el principio, mistificar los propósitos, la acción, ese—se dijo—será el remedio infalible que matará al nacer esa vida que surge. Y fué un prodigarse del pensamiento cual jamás pudiera suponerse; opusieron al futuro edificio de la idea joven los más refinados embustes, los lazos más enredados. Pero fué en vano: la calumnia era incapaz de detener la impetuosa irrupción del ideal.

Hubo un instante de tregua; y luego recommenzó la lucha formidable, en la cual el monstruo de los ojos bendados no ocupa el puesto de adversario leal, sino el de perseguidor tiberiano, de verdugo implacable.

Pero en el mar agitado, entre el fragor de las rocas, en el martirio que los enrolados á la gran causa soportan, serenamente y afilando nuevas armas, brilla siempre, soberanamente incandescente, la Idea. Radiosa antorcha que no apagarán jamás ni el pestífero aliento ni la servil bayoneta del esclavo legal. Brilla soberbiamente, y canta el himno de la vida futura.

Está descalza, andrajosa, los piés le sangran; pero es irresistiblemente seductora con sus contornos hieráticos y esculturales. En sus venas corre sangre llena de vida y sobre su frente sudorosa está la mística aureola de las vírgenes griegas, el misterioso encanto de un sueño feliz.

Nueva Popea no se detiene, no vacila; camina, camina por el sendero escabroso, y sobre las piedras del camino deja gotas de sangre, regueros de sudor, pero nó la esperanza y la fé.

Y canta. Canta hoy la fecha que simboliza la nueva organización de la sociedad futura; dá la palabra suave que vivifica el espíritu y fortalece en la lucha.

Y extendiendo los brazos hacia el Porvenir nos grita hoy, como ayer, como siempre: Adelante! Adelante!...

R. VICENTE BRUNI.

SUEÑO DE SANGRE

Iba una mañana de crudo invierno, camino á Moscou. La senda que seguía era un espejo de nieve. Cubierto por andrajos, tiritaba cual un condenado. Deseaba un fogón para calentar mis piés y manos.

Al aproximarme á los arrabales de la ciudad histórica, divisé una multitud que se alejaba en pos de odiosos gendarmes... Triste impresión causó en mí aquel espectáculo.

Cuando hube caminado unas cuadras más, noté dos manchas de roja sangre en medio de la blanca capa de nieve. Hiciéronme el efecto del deber y del derecho rodeados del más glacial indiferentismo. Cabizbajo comencé á meditar. Levanté la vista y, héme ante una nueva Magdalena, con el cabello suelto sobre sus tiernas espaldas, y el pálido semblante surcado por un raudal de lágrimas, que surgían de dos seductores ojos de pupilas negras.

Me acerqué á ella; la toqué el hombro y le dije emocionado:

—Dime, bella Eva, ¿por qué lloras? ¿Por qué la amargura del acibar has debido gustar?

Al oír mis palabras enjugóse las lágrimas, levantó los ojos, clavó en mí su vista, y, abriendo sus labios de color de púrpura, contestóme:

—Lloro, caminante, la muerte del sér que más he amado, y cuya memoria continuaré amando. Lloro la muerte de mi amante, que poseía uno de los corazones más tiernos, siendo dueño de un amor sincero, leal y ardiente. Amábame á mí y á otra persona. Y, sin embargo, nunca la visión de los celos cruzó mi mente. ¿Sabéis por qué? Porque la otra persona con quién compartía su amor era... La Libertad! Por ella luchaba, por ella se sacrificaba, por ella era perseguido. La sociedad le odiaba, le miraba como un miserable; todo porque no acataba la voz de comando de la tiranía; porque luchaba en contra de ella; porque propagaba el ideal que á todos los hombres declara libres de toda explotación, de todo dominio!

Más. Llegó el día en que la feroz bestia pudo cojerlo; llegó el momento en que pudo devorarlo, y se regocijó. El tigre estaba sediento de su sangre, deseaba chupársela como una sanguijuela. El pueblo fanático y cobarde lo ayudó. A la hora de la comida de la fiera, todos los adulones presentáronse ante las abiertas puertas del comedor, que era un campo. La víctima cayó; la presa fué devorada; todo el pueblo aplaudía, y... yo solamente lloraba y continué llorando... Más, no importa. Día vendrá en que su noble sangre de mártir será vengada. Mirad el Sol despuntar en el Oriente, más bello y magestuoso que nunca. Oid el canto de redención de los esclavos modernos que saludan el día de su emancipación. Escuchad el lejano ruido de cadenas que se rompen, y de edificios que se derrumban. Mirad aquella multitud cobijada bajo los pliegues de una bandera roja, estrecharse la mano al grito de «¡Viva la Fraternidad!».....

Caminante, el dolor que su muerte me causó se disipa al ver el triunfo de su Idea. Saludemos su memoria de mártir de la libertad al par que victoriemos el despuntar de este hermoso sol de la Igualdad!

Esto soñaba cuando los bellos y plácidos rayos de un Sol de Primavera, por la ventana de mi habitación entrando, me hicieron despertar.

PASCUAL GUAGLIANONE.

GRATITUD

Sobre la rama de un árbol, cerca de la población, dando armonías al aire se halla un pájaro cantor, y á otro pájaro que llega le dice con dulce voz:

—¡Vienes intranquilo! ¿Acaso te persigue algún azor?

—No, amigo; vengo del pueblo huyendo de mi prisión.

Encerrado en una jaula estuve dos años, ¡dos!, sufriendo las impiedades de la más honda aflicción.

La libertad es tan bella y el campo tan seductor, que el tiempo que estuve preso un siglo me pareció.

—¿Y cómo te has arreglado para lograr la evasión?

—Merced á una circunstancia con que no contaba yo.

Existen muchos obreros que carecen de labor;

la miseria los acosa y se amotinaron hoy.

Mi dueña, echándome alpiste, se encontraba en el balcón justamente en el momento

en que el motín comenzó;

y al oír el vocerío y notar la confusión,

sintióse toda azorada y á esconderse fué veloz.

Como ella, en su aturdimiento, la jaula abierta dejó,

hallé un medio de evadirme y aproveché la ocasión.

—Y esos obreros, ¿qué piden?

—Pan y trabajo.

—¡Qué horror!

¿Conque, siendo hombres, no tienen medios de existencia?

—No.

—Mejor fortuna tenemos nosotros.

—¡Mucho mejor!

—Y al cabo, ¿qué han conseguido?

—Ir presos.

—¡Eso es atroz!

—Ahora, ya que he descansado, voy al pueblo; conqué ¡adiós!

—¿Y á qué vas?

—Allí pendiente tengo una deuda de honor.

Quiero estar junto á los pobres que apresados fueron hoy

y mitigar con mis cánticos las penas de su prisión.

ALVARO ORTIZ

EL DEMÓCRATA

Semanario republicano, defensor de los ideales liberales.
Se publica todos los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Una peseta trimestre, pero para facilitar el pago se cobrará mensualmente del siguiente modo: los dos primeros meses 30 cént. de pesetas cada uno y el tercer mes 40 id.

Los Anuncios y Reclamos á 5 cént. de peseta la línea.

Los títulos y viñetas, el lugar que ocupen. Gratis á los suscriptores, satisfaciendo solo los derechos del timbre.

Comunicados y Remitidos á precios convencionales, dejando siempre su firma reservada en esta Redacción.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Ciudadela. En la Redacción del mismo, calle de Arguimbau n.º 22.

Mahón. En la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Calle Nueva n.º 25.

Imprenta y librería de Salvador Fábregues.